



## Análisis económico

### Aranceles al cobre

# Impacto al cobre chileno

# 50%

**E**n las actuales condiciones económicas globales, las influencias de entorno y sobre todo, las decisiones de grandes economías como China y Estados Unidos, determinar el crecimiento o decrecimiento de nuestro país

Las recientes acciones llevadas a cabo por el Presidente de EEUU, Donald Trump, referidas a nuevos lineamientos comerciales, en base al aumento de aranceles en áreas estratégicas para EEUU, están golpeando a todas las economías en el mundo.

El posible impacto para Chile generó controversias, si bien para la gran mayoría de los actores de la cadena del cobre el impacto será menor, debido al peso que tienen las exportaciones de cobre a EEUU, se encontraban preparando una batería de acciones desde EEUU una vez que se hubiese comenzado a aplicar el incremento del 50€ al cobre importado desde Chile.

Lo cierto es que el arancel del 50% no se aplicará a los cátodos de cobre, la exportación más importante de Chile a EEUU, pero es conveniente comentar lo que estaban ya desarrollando la industria de EEUU ante esta situación.

Contexto del mercado desde el lado de la demanda: El arancel sobre el cobre sigue un patrón de medidas comerciales proteccionistas destinadas a revitalizar la fabricación estadounidense y reducir la dependencia de proveedores extranjeros para metales y minerales críticos.

Como el arancel actualizado no se aplicará a los cátodos, los precios del cobre tendieron a bajar, pero se mantienen el objetivo central de Estados Unidos de desarrollar su industria minera del cobre.

Antes de conocerse lo que será el arancel del 50% sobre las importaciones de cobre solo a productos semifabricados, los patrones de importación comenzaron una carrera inicial para evitar los aranceles, muchos compradores ahora están comenzando a reducir las importaciones y retrasando los pedidos. Este efecto de sierra ha creado desafíos logísticos en toda la cadena de suministro, con almacenes que inicialmente estaban desbordados y que se preparaban para posibles escaseces.

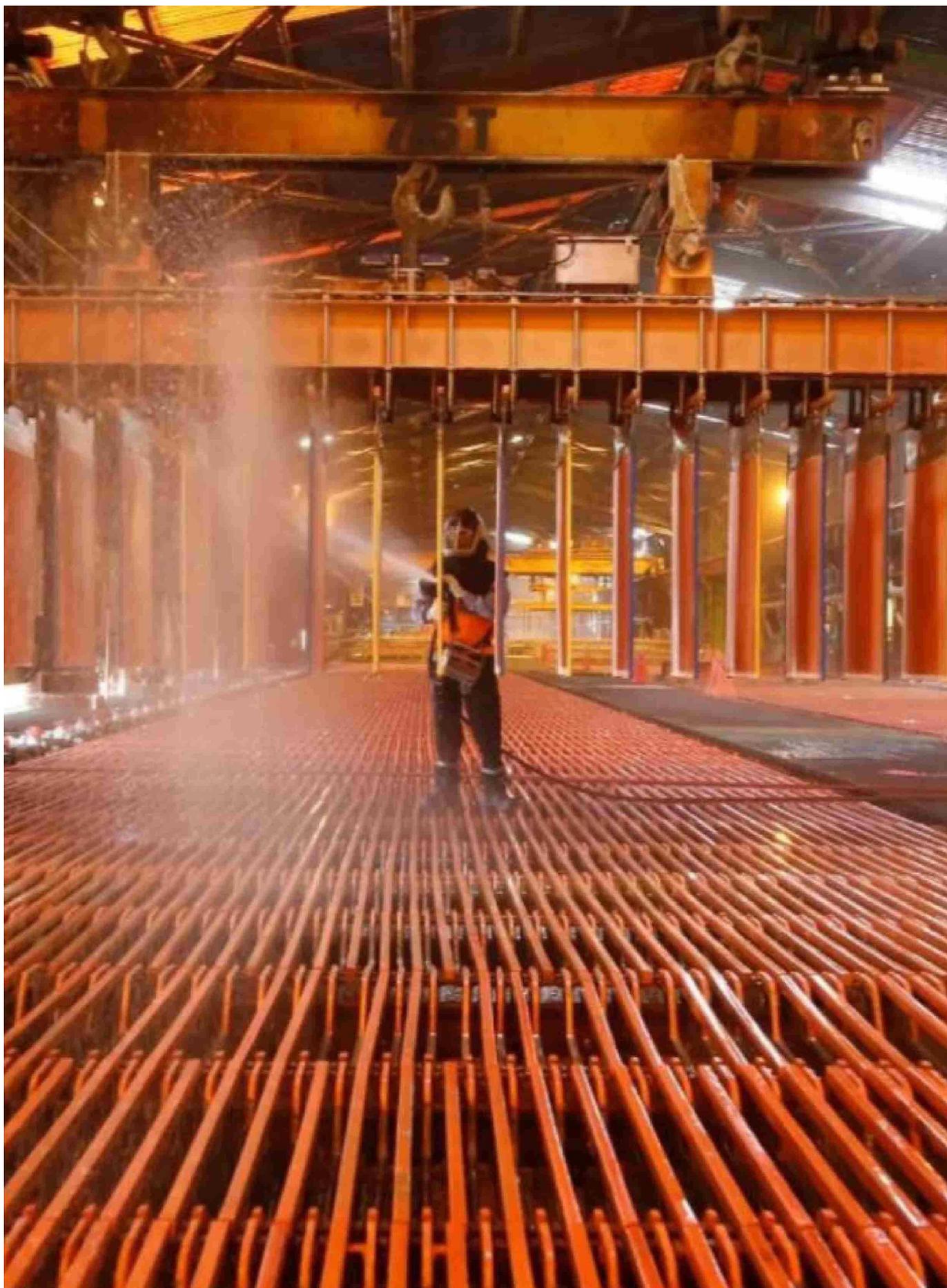
Las empresas en EEUU comenzaron a ajustar sus cadenas de producción, implementando diversas estrategias para mitigar los impactos de los aranceles:

**Mayor utilización de chatarra:** Empresas estaban explorando la posibilidad de ampliar su uso de chatarra de cobre nacional, adoptando potencialmente modelos de refinación similares a los utilizados por el reciclador europeo de metales Aurubis AG.

**Sustitución de materiales:** "El aluminio puede sustituir al cobre en algunas aplicaciones", señaló Bifulco, aunque las limitaciones técnicas restringen dónde es viable esta sustitución.

**Renegociación de contratos de suministro:** Los fabricantes comenzaron a revisar los acuerdos a largo plazo, buscando flexibilidad o requisitos de origen nacional.

**Gestión de existencias:** Las empresas que acumularon inventarios antes del anuncio de los aranceles estaban gestionando cuidadosamente las retiradas para optimizar los suministros libres de aranceles.





## Guerra Comercial

### Aranceles al cobre

¿Cómo afectará el arancel del 50% al cobre a los precios al consumidor en EEUU?

El arancel probablemente aumentará los precios al consumidor en varias categorías, y los analistas advierten que "los consumidores tendrán que pagar la cuenta". El impacto variará considerablemente según el producto:

**Electrónica:** Aumentos de precios modestos, ya que el cobre representa una porción menor de los costes totales

**Construcción de viviendas:** Impactos potencialmente significativos en los costes del cableado eléctrico

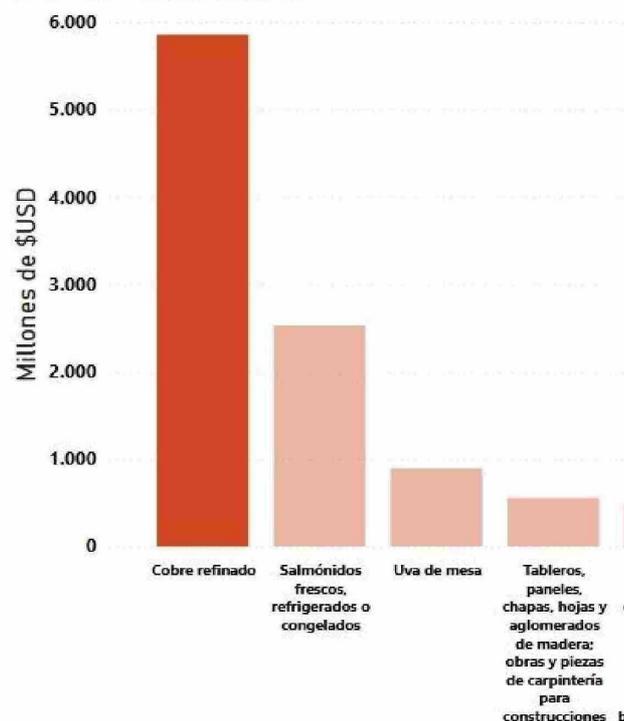
**Electrodomésticos:** Aumentos de precios moderados, especialmente para los productos con motor

**Vehículos automotores:** Impactos menores en los vehículos convencionales, potencialmente mayores para los modelos eléctricos con mayor contenido de cobre

## Principales productos

### Top 10 productos exportados hacia

América - Estados Unidos



Fuente: Banco Central de Chile.

#### IMPORTANTE

#### El capítulo 8 sobre la defensa comercial IMPONE LO SIGUIENTE

Ninguna Parte podrá imponer una medida de salvaguardia a una mercancía que esté sujeta a una medida que la parte haya impuesto en virtud del Artículo XIX del GATT 1994 y del Acuerdo sobre Salvaguardias, ni tampoco una parte podrá continuar manteniendo una medida de salvaguardia a una mercancía que llegue a estar sujeta a una medida de salvaguardia que la parte imponga en virtud del Artículo XIX del GATT 1994 y del Acuerdo sobre Salvaguardias.

Por su parte el capítulo 22 dice :

**Artículo 22.1:** Cooperación Las Partes procurarán en todo momento llegar a un acuerdo sobre la interpretación y la aplicación de este Tratado y realizarán todos los esfuerzos, mediante cooperación y consultas, para alcanzar una solución mutuamente satisfactoria en cualquier asunto que pudiese afectar su funcionamiento. **Artículo 22.2:** Ámbito de aplicación Salvo que en este Tratado se disponga otra cosa, las disposiciones sobre solución de controversias de este Capítulo se aplicarán: (a) a la prevención o a la solución de todas las controversias entre las Partes relativas a la aplicación o a la interpretación de este Tratado; (b) cuando una Parte considere que una medida de la otra Parte es incompatible con las obligaciones de este Tratado, o que la otra Parte ha incurrido en incumplimiento de otra forma respecto de las obligaciones asumidas en conformidad con este Tratado;

 **Suscríbese gratis a nuestro Newsletter de Noticias**  
 Envíe sus comentarios a [networking@elempleado.cl](mailto:networking@elempleado.cl)

La capacidad de procesamiento (fundición/refinación) de Estados Unidos representa un cuello de botella

Las regulaciones ambientales aumentan los costes de desarrollo en relación con los competidores internacionales

Conclusión por el lado de la demanda, navegando por el nuevo panorama del cobre

El arancel del 50% sobre el cobre de Trump (no aplicados a los cátodos chilenos) representa un cambio importante en la política comercial de Estados Unidos con implicaciones de gran alcance en varios sectores. Si bien crea desafíos para muchos consumidores de cobre, también presenta oportunidades estratégicas para los productores nacionales y las empresas con cadenas de suministro establecidas.

El impacto total se irá desarrollando con el tiempo a medida que los mercados se ajusten, las cadenas de suministro se reconfiguren y las decisiones de inversión respondan a los nuevos incentivos económicos.

La navegación exitosa de este panorama cambiante requiere un seguimiento cuidadoso de los indicadores del mercado, flexibilidad estratégica y un conocimiento profundo de las alternativas técnicas y comerciales.

Son excelentes noticias, que el arancel no aplique a los cátodos de cobre, que son el 50% de lo que importa EEUU.

Ahora pasaremos a ver lo efectos por lado de la oferta para Chile, hay que considerar también que países como Perú necesariamente sufrirán un impacto similar.



Lo que está proyectando EEUU de incrementar el desarrollo de su industria del cobre, podrá lograrlo?

Las partes interesadas de la industria siguen divididas sobre esta cuestión. Muchos expertos creen que los aumentos significativos de la producción "llevarían años y requerirían incentivos adicionales" más allá de los aranceles.

Los principales desafíos incluyen:

Los plazos de concesión de permisos para nuevas minas a menudo superan los 7-10 años

Las operaciones existentes tienen una capacidad de expansión limitada sin una inversión de capital importante